



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/041/2012 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN LA SUPERFICIE DEL DOMO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ Y LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES CÚSPIDE.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintidós del mes de agosto del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/041/2012** relativa a la contratación del Servicio de Suministro y Aplicación de Impermeabilizante en la Superficie del Domo del Auditorio Benito Juárez y la Impermeabilización de las Instalaciones del Centro Estatal Contra las Adicciones CÚSPIDE, integrada por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. ARMANDO DELFÍN HERNÁNDEZ**, Subdirector de Servicios Generales y Mantenimiento y área solicitante; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que: -----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/041/2012** relativa a la contratación del Servicio de Suministro y Aplicación de Impermeabilizante en la Superficie del Domo del Auditorio Benito Juárez y la Impermeabilización de las Instalaciones del Centro Estatal Contra las Adicciones CÚSPIDE.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la contratación del Servicio de Suministro y Aplicación de Impermeabilizante en la Superficie del Domo del Auditorio Benito Juárez y la Impermeabilización de las Instalaciones del Centro Estatal Contra las Adicciones CÚSPIDE, solicitado por la Subdirección de Servicios Generales y Mantenimiento.-----

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y₁



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/041/2012 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN LA SUPERFICIE DEL DOMO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ Y LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES CÚSPIDE.

Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha quince y dieciséis del mes de agosto del año dos mil doce a las empresas participantes: **TORRES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.; C. ÁNGEL ANTONIO MORALES AMECA; y SUPERVISIÓN, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CONSTRUZEM S.A. DE C.V.;** para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C., y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día veintiuno del mes de agosto del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR,** Directora de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL,** Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. ARMANDO DELFÍN HERNÁNDEZ,** Subdirector de Servicios Generales y Mantenimiento y área solicitante; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ,** Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ,** Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA,** Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS,** Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA;** no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ.** De las empresas invitadas por el Sistema se recibieron oportunamente los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de las empresas participantes: **SUPERVISIÓN, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CONSTRUZEM S.A. DE C.V., y C. ÁNGEL ANTONIO MORALES AMECA,** aperturándose sus sobres primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/041/2012 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN LA SUPERFICIE DEL DOMO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ Y LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES CÚSPIDE.

concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la contratación del Servicio de Suministro y Aplicación de Impermeabilizante en la Superficie del Domo del Auditorio Benito Juárez y la Impermeabilización de las Instalaciones del Centro Estatal Contra las Adicciones CÚSPIDE, solicitado por la Subdirección de Servicios Generales y Mantenimiento, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente se procede a la apertura de la propuesta técnica del participante **C. ÁNGEL ANTONIO MORALES AMECA**, dándose lectura a las especificaciones, y características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Y por último se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **SUPERVISIÓN, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CONSTRUZEM S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, y características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **C. ÁNGEL ANTONIO MORALES AMECA**, y **SUPERVISIÓN, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CONSTRUZEM S.A. DE C.V.**, las cuales cumplen con lo solicitado; se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

SEXTO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. ÁNGEL ANTONIO MORALES AMECA**, el cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se₃



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/041/2012 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN LA SUPERFICIE DEL DOMO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ Y LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES CÚSPIDE.

detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las 6 partidas de forma integral, haciendo un subtotal de **\$1,996,431.92** (un millón novecientos noventa y seis mil cuatrocientos treinta y un pesos 92/100 m.n.) más el impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$319,429.10** (trescientos diecinueve mil cuatrocientos veintinueve pesos 10/100 m.n.) haciendo un gran total de **\$2,315,861.02** (dos millones trescientos quince mil ochocientos sesenta y un pesos 02/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉPTIMO.- Y por último se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **SUPERVISIÓN, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CONSTRUZEM S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las 6 partidas de forma integral, haciendo un subtotal de **\$1,313,933.42** (un millón trescientos trece mil novecientos treinta y tres pesos 42/100 m.n.) más el impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$210,229.35** (doscientos diez mil doscientos veintinueve pesos 35/100 m.n.) haciendo un gran total de **\$1,524,162.77** (un millón quinientos veinticuatro mil ciento sesenta y dos pesos 77/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.----

OCTAVO.- Con el objeto de verificar que la contratación del Servicio de Suministro y Aplicación de Impermeabilizante en la Superficie del Domo del Auditorio Benito Juárez y la Impermeabilización de las Instalaciones del Centro Estatal Contra las Adicciones CÚSPIDE se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases, se procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

- a.- Que el participante **C. ÁNGEL ANTONIO MORALES AMECA**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas número 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de forma integral, ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.--
- b.- Que la empresa participante **SUPERVISIÓN, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CONSTRUZEM S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones₄



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/041/2012 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN LA SUPERFICIE DEL DOMO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ Y LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES CÚSPIDE.

y características técnicas solicitadas en las partidas número 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de forma integral, ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en las cláusulas novena, décima, décima primera, décima segunda, décima tercera y décima cuarta de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse, y -----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorado el dictamen técnico del área usuaria así como los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y considerando que se va a adjudicar por las 6 partidas de forma integral, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que:

A la empresa participante **SUPERVISIÓN, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CONSTRUZEM S.A. DE C.V.**, se le adjudican las 6 partidas de forma integral, para la contratación del Servicio de Suministro y Aplicación de Impermeabilizante en la Superficie del Domo del Auditorio Benito Juárez y la Impermeabilización de las Instalaciones del Centro Estatal Contra las Adicciones CÚSPIDE, haciendo un subtotal de **\$1,313,933.42** (un millón trescientos trece mil novecientos treinta y tres pesos 42/100 m.n.) más el impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$210,229.35** (doscientos diez mil doscientos veintinueve pesos 35/100 m.n.) haciendo un gran total de **\$1,524,162.77** (un millón quinientos veinticuatro mil ciento sesenta y dos pesos 77/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/041/2012** relativa a la contratación del Servicio de Suministro y Aplicación de Impermeabilizante en la Superficie del Domo del Auditorio Benito Juárez y la Impermeabilización de las Instalaciones del Centro Estatal Contra las Adicciones CÚSPIDE, firmando al calce y margen para la debida

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/041/2012 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN LA SUPERFICIE DEL DOMO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ Y LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES CÚSPIDE.

constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR
Directora de Finanzas y Administración

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO
YOVAL**
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. ARMANDO DELFÍN HERNÁNDEZ
Subdirector de Servicios Generales y
Mantenimiento y área solicitante

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

**L.C.C. LAURA ELENA VEGA
MARTÍNEZ**
Jefa del Departamento de Licitaciones